



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1359/16

Res. 3120/17

ACTA N° 129, de fecha 5 de diciembre de 2017.

VISTO: La convocatoria al Acto de elección de cargos de los derechos emergentes de Directores y Subdirectores;

RESULTANDO: que se convocó al Orden de Prelación resultante del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para efectivizar Directores y Subdirectores, homologado por Resolución N° 3734/16, que aún no han hecho su opción;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente designar a la interesada en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar a la Prof. Alicia Raquel CURBELO SALVO (C.I. 1.781.512-3) como Directora de la Escuela de Belleza, a partir del 1°/03/18.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro

y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro.

Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

